Personería de
MONTERÍA

LA PERSONERA DELEGADA PARA LA UNIDAD DE INTERES PUBLICO CON FUNCIONES DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA QUE:

En la Personería de Montería no existe personal suficiente en la planta de personal para realizar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE TECNOLÓGICO INTERNO, ATENCIÓN A USUARIOS, ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS INFORMÁTICOS INSTITUCIONALES Y GESTIÓN DE CONTENIDOS DEL PORTAL WEB DE LA PERSONERÍA DE MONTERÍA.

Expedida en Montería a los 06 días del mes de julio de 2026.

Indira Yanes Bruno

INDIRA STELLA YANES BRUNO
Personera Delegada Municipal de Montería